# Normas de seguridad y de trabajo específicas

Grado en CTA

Curso 2022-2023

# **GRUPOS DE RIESGOS**

# Riesgo biológico

- Manipulación de agentes patógenos
- Contacto con seres vivos enfermos que puedan actuar como vector

# · Riesgo mecánico

 Golpes, erosiones, cortes, etc. producidos con máquinas, herramientas...

# Riesgo químico

Exposición accidental, exposición continuada

# Riesgos generales

- Cortes, caídas, quemaduras, etc.

# Riesgo ergonómico

- Posturas forzadas (uso portátil). Grupos

# LECTURA OBLIGADA DE.....

Guía Preventiva para el Estudiante de la Universidad de Zaragoza", que se encuentra disponible en la siguiente dirección:

https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedi mientos/guia\_preventiva\_para\_estudiantes.pdf

Manual de seguridad en los laboratorios de la Universidad de Zaragoza y normas marcadas por la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales:

https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedi mientos/manual de seguridad en los laboratorios de la univ ersidad\_de\_zaragoza.pdf

https://uprl.unizar.es/inicio/manual-de-procedimientos

Prácticas en laboratorio sin riesgo químico, físico o microbiológico

Riesgos generales:

Cortes (cuchillos, bisturís, vidrio roto, etc.).

Quemaduras.

Caídas, resbalones.

Riesgos ergonómicos:

Dolores por posturas forzadas

Correcta higiene postural, descansos programados, realizar ejercicio físico.

Orden y limpieza también es prevención.



# Prácticas en laboratorio con RIESGO BIOLÓGICO

Medidas higiénicas generales

Cumplimiento de prohibiciones :

- uso de lentillas,
- fumar, comer, beber,
- maquillaje, etc.

Especial atención: correcto lavado de las manos.

Retirada de guantes.

- Uso de Equipos de Protección Individual (EPIs)
   EPI (protección personal y a terceros):
  - Gafas o cubre gafas,
  - Bata,
  - Guantes
  - Cubrecabezas
  - Mascarilla, etc..

# Prácticas en laboratorio con RIESGO BIOLÓGICO

- Procedimiento de trabajo (guion de prácticas)
  - Operaciones a realizar en cabina de bioseguridad, uso de una zona concreta para realizar una operación, descontaminación de la zona de trabajo tras realizar una operación.
  - Seguir las pautas marcadas por el profesor, solicitar aclaraciones si fuese necesario.



Humedecer las manos con agua



Aplicar suficiente jabón para cubrir la superfície de ambas manos



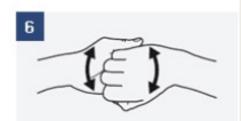
Frotar las palmas de las manos entre sí



Frotar la palma derecha sobre el dorso de la izquierda, entrelazando los dedos y viceversa



Frotar palma contra palma, entrelazando los dedos



Frotar el dorso de los dedos contra la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos



Frotar con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo atrapándolo con la palma de la mano derecha, y viceversa



Frotar la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación, y viceversa



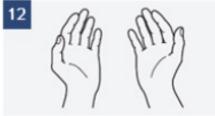
Enjuagarse las manos con agua



Secarse con una toalla de un solo uso



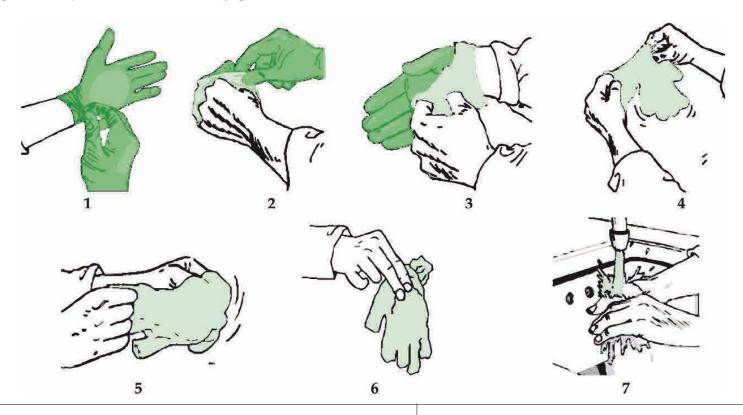
Utilice la toalla para cerrar el grifo



Las manos ya son seguras



Figura 4. Comprobación de la ausencia de fugas.



- 1. Coger el guante a unos centímetros del borde.
- 2. Volverlo del revés y quitarlo hasta el inicio de los dedos.
- 3. Con los dedos protegidos por el guante quitar el guante de la otra mano.
- 4. Volver del revés y quitar el guante del todo.
- 5. Acabar de quitar el primer guante.
- 6. Desechar los guantes de forma apropiada.
- 7. Lavarse las manos.

Prácticas en laboratorio con RIESGO QUÍMICO

Accidentes de trabajo (contactos, salpicaduras, etc...)



**Enfermedades profesionales** (por inhalacion, ingestión, contacto....)







# ANDALUCÍA

ANDALUCÍA CATALUÑA C. VALENCIANA GALICIA MADRID PAÍS VASCO MÁS COMUNIDADES TITULARES »

# Tres heridos por una explosión en el laboratorio de un instituto de Sevilla

Efectivos del 061 han estabilizado a los heridos, todos leves, y los han trasladado a la unidad de quemados del hospital Virgen del Rocío















EFE

Sevilla - 19 JUN 2019 - 14:25 CEST





### TE PUEDE INTERESAR

Un menor muere en Tarragona tras encaramarse a una torre eléctrica



Las matrículas de honor se dejan en



# Prácticas en laboratorio con RIESGO QUÍMICO

- Medidas higiénicas generales
- Formación, información
  - Información de los riesgos

Ficha de datos de seguridad (FDS)
Etiqueta

- Unidad de prevención riesgos laborales: uprl.unizar.es
- Protección colectiva
- Protección individual

## Uso y Buenas Prácticas Vitrinas de Gases

74/78

Errores en el uso de Vitrinas



¿TRABAJO DE FORMA SEGURA EN MI VITRINA DE GASES?



# Prácticas en laboratorio con RIESGO MECÁNICO

Golpes, cortes, erosiones, etc. con máquinas herramientas.



Seguir premisas de los profesores responsables Utilización equipos de protección individual (EPI)



- Bata (diferente de la usada para trabajar en laboratorio)
- Gorro
- Guantes
- Botas de agua con puntera reforzada





# Equipamiento en seguridad para el Grado en CTA

REFERENCIA	CARACTERÍSTICAS
Gafa o Cubregafa de seguridad NORMA "EN-166"	Ocular transparente-Talla única
Guantes de protección contra productos químicos* y microorganismos NORMA "EN-3742	Guante nitrilo desechable (Caja de 100)
Bota de agua con puntera reforzada Norma "S4"	1 par (3º-4º)
Bata puño goma elástica sin cinturón	1 Unidad-Blanco (1º-2º) 2 Unidades-Blanco (3º-4º): una para practicas de laboratorio y otra para actividades en planta piloto
Gorro para la industria alimentaria	1 Unidad

<sup>\*</sup> Los guantes de nitrilo pueden no resultar adecuados para el manejo de determinadas sustancias químicas. En ese caso se utilizarán guantes de otro material (látex) conforme a las recomendaciones del profesor responsable de la práctica

# ¿Dónde encuentro la información?

- En la página web de la Facultad
  - https://veterinaria.unizar.es/

# Información para estudiantes de nuevo ingreso

https://veterinaria.unizar.es/estudiantes/informacionestudiantes-nuevo-ingreso

# **Prevención**

Formación sobre Prevención de Riesgos Laborales en las Prácticas de Veterinaria y CTA (OBLIGATORIO PARA TODOS LOS ALUMNOS de 1º curso)

# ¿Dónde encuentro la información?

- En la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de UNIZAR (UPRL)
  - https://uprl.unizar.es/
- En las guías docentes y en los guiones de prácticas de las asignaturas
  - https://estudios.unizar.es/estudio/asignatura s?anyo academico=2020&estudio id=20200 130&centro id=105&plan id nk=451&sort= curso
  - https://moodle2.unizar.es/add/

### PRÁCTICAS Y TRABAJOS DE CURSO E INVESTIGACIÓN. EN LABORATORIOS Y TALLERES

ro	con DNI
Λε	triculado/a en el Grado/Master en
do oc	rso Académico 2020-2021, declaro conocer y haber recibido información del contenido de este cumento y me comprometo a cumplir las normas de trabajo y seguridad que se indican, durante os los cursos académicos del Grado en Veterinaria o del Grado en Ciencia y Tecnología de los mentos o del Máster en el que haya formalizado matricula:
-	La realización de prácticas de laboratorio o taller confleva riesgos de los que hay que ser consciente con el fin de prevenir accidentes, por lo que es imprescindible adoptar las medidas de seguridad necesarias.
	En función del tipo de prácticas, los riesgos pueden ser de muy distinta naturaleza (químicos, biológicos, mecánicos, eléctricos, etc.) y una misma práctica puede implicar riesgos de varios tipos.
-	Las normas generales de trabajo en los laboratorios de la Universidad de Zaragoza.
-	Cada asignatura, actividad o práctica puede presentar riesgos específicos, que vendrán recogidos, en su caso, en los correspondientes guiones. Hay que acceder al laboratorio/taller habiendo leído el guion de la práctica que se va a realizar.
-	Los equipos de protección individual son necesarios para la realización de las prácticas y es mi responsabilidad llevarios siempre puestos y utilizarios adecuadamente, según se me indique, en el laboratorio o taller. (Los equipos están señalizados en la entrada del laboratorio o taller y relacionados en los guiones de las prácticas).
-	Es mi responsabilidad observar las medidas preventivas y de seguridad que hay que aplicar de forma general y las específicas que se me indiquen en cada práctica (señalizadas en la entrada del laboratorio o taller y relacionados en los guiones de las prácticas).
Za de	mismo, declaro conocer que el incumplimiento de las normas establecidas por la Universidad de ragoza en el laboratorio y/o taller conlleva la imposibilidad de acceder al mismo hasta subsanar las liciencias, o la expulsión del recinto por parte del responsable de las prácticas si se incumple alguna dida de seguridad colectiva o personal.
Po	todo lo expuesto firmo el presente documento en:
	(Firma)

### REFERENCIAS:

- Política en Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza, aprobada en Consejo de Gobierno de fecha 13 de febrero de 2009. http://uprl.unizar.es/doc/politicaprevencion.pdf
- Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza, aprobado en Consejo de Gobierno el 16 de noviembre de 2010, modificado en Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2016. <a href="http://uprl.unizar.es/plan.html">http://uprl.unizar.es/plan.html</a>
- Acuerdo del Pleno del Consejo de Universidades de 22 de septiembre de 2011, por el que se establecen las directrices para la adaptación de la legislación de prevención de riesgos laborales a la Universidad, de promoción y extensión de la cultura preventiva a la comunidad universitaria. <a href="http://uprl.unizar.es/doc/acuerdocrue.pdf">http://uprl.unizar.es/doc/acuerdocrue.pdf</a>
- Estatuto del Estudiante Universitario, Real Decreto 1791/2010 de 30 de diciembre. https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2010-20147

Artículo 7. Derechos comunes de los estudiantes universitarios: A recibir formación sobre prevención de riesgos y a disponer de los medios que garanticen su salud y seguridad en el desarrollo de sus actividades de aprendizaje.

Artículo 13. Deberes de los estudiantes universitarios: Conocer y cumplir las normas internas sobre seguridad y salud, especialmente las que se refieren al uso de laboratorios de prácticas y entornos de investigación.

### NORMAS DE TRABAJO EN LABORATORIOS Y TALLERES DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

- Las normas a cumplir en cada laboratorio o taller, deberán estar señalizadas a la entrada del mismo.
- Serán de obligado cumplimiento, al menos, las normas marcadas por la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales <a href="http://uprl.unizar.es/seguridad/pdfs/laboratorios.pdf">http://uprl.unizar.es/seguridad/pdfs/laboratorios.pdf</a> debiendo cada Departamento proponer las suyas en función del tipo de práctica a realizar.
- Se seguirán los Procedimientos de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza en referencia a la retirada de residuos Sanitarios y Peligrosos: http://uprl.unizar.es/procedimientos.html
- Se recomienda, en el caso específico de trabajo en laboratorios, la atenta lectura del siguiente manual:
  - http://uprl.unizar.es/seguridad/pdfs/seglaborUZ.pdf